



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

CÓDIGO: O- PE-14

VERSIÓN: 0

FECHA: 4-07-2024

**ING. INGENIERIA S.A.S** estamos comprometidos a fomentar un entorno laboral seguro y respetuoso, libre de acoso sexual. Esta política tiene como objetivo prevenir y abordar cualquier situación de acoso sexual en nuestra organización, asegurando el bienestar de todos los colaboradores.

Adoptamos una política de cero tolerancias frente al acoso sexual, sin excepciones. Cualquier conducta de esta naturaleza será investigada y sancionada conforme al reglamento interno de trabajo y la normatividad legal vigente.

Esta política es aplicable a todos los empleados, proveedores, contratistas, aprendices y cualquier persona que interactúe con **ING. INGENIERIA S.A.S.**, ya sea dentro o fuera de las instalaciones o en representación de la empresa.

Como parte integral de esta política, se incluye el Anexo: **Protocolo para la atención integral de las víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral de ING. INGENIERIA S.A.S.**, en el cual se establecen todas las medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral.

Revisada y Aprobada:

Carlos Alberto Bello-Avena  
Representante Legal:

Fecha última actualización: 2025-01-13